

Modelos de contratos internacionales

Aval ante aduanas en garantía del

pago de derechos de importación

Código de aval 7

|  |  |
| --- | --- |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla – Plaza de la Contratación nº 8 41004 Sevilla – Departamento Internacional 955 110 922 | 1 |

NÚMERO DE REFERENCIA COMPLETO (NRC) ..............................................................................................

N.I.F. (Avalado) ............................ Fecha de vencimiento: (0000)

Código de aval: ............................ Importe avalado: ................................................................................

REGISTRADO EN EL R.E.A. Nº ..................................................................................................................

# AVALISTA

Entidad ...................................................................................... N.I.F. ..................................................

Oficina .................................................... Código ....................................................................................

# APODERADOS

NOMBRE Y APELLIDOS—N.I.F. ...................................................................................................................

La Entidad arriba expresada, y en su nombre y representación las personas mencionadas, se constituye ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (...........................................), en avalista solidario de:

# AVALADO/S

Los deudores representados por el Agente de Aduanas que se indica:

Agente de Aduanas: N.I.F.: .............. D. ..................................................................................................

El presente aval cubre la totalidad de las deudas aduaneras y fiscales (IVA e Impuestos Especiales) que se de- venguen a la importación, deducida de las declaraciones de aduana formuladas por el Agente de Aduanas, de referencia, cuando actúe como representante designado al efecto por los correspondientes comitentes en su nombre y de su cuenta, en los términos de la representación directa prevista en el artículo 5 del Reglamento (CEE) número 291311992, de 12 de octubre, del Consejo (D.O.C.E. nº L. 302).

Este aval, que se presta con carácter solidario, constituye una garantía independiente, otorgándose por una cuenta máxima de hasta .......................................... , pudiendo ser ejecutado parcialmente por impago de cualquiera de las deudas que garantiza, manteniéndose vigente por el importe restante.

El avalista renuncia a cualesquiera beneficios y, específicamente, a los de orden, división y excursión de bienes del avalado.

El presente documento tiene carácter ejecutivo y queda sujeto a las disposiciones reguladoras del tributo, al Re- glamento General de Recaudación y demás posiciones complementarias, debiendo hacerse efectivo por el proce- dimiento administrativo del apremio.

Se presta con duración indefinida y permanecerá vigente hasta que el órgano competente autorice su cancela- ción.

En ..................... a .............. de ............. de ..........

Fdo. El Apoderado/Los Apoderados

# \*Este Contrato es un modelo. En ningún caso debe ser tomado como única referencia. Le recomenda- mos consultar con un especialista en la materia para la redacción y firma de cualquier tipo de contra- to.